PUNTAL
CONSTRUCCIONES

Asunción, 7 de diciembre de 2021

Señores.
INDUSTRIA NACIONAL DE CEMENTO
C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.

PRESENTE:

Ref.: CONTRATO INC N°084/2021 LPN SBE N°20/2021

"SERVICIO DE FLETE TERRESTRE DE CARGA NACIONAL"

Ing. Luis Boveda, representante legal de la empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES, se dirige a Ud., a fin de comunicar nuestra aceptación con relación a la solicitud realizada por NOTA DACG/ACM N° 666/2021 de fecha 06 de diciembre de 2021, en el cual solicita la ampliación del monto contractual del Contrato Principal de hasta el 20%.

Sin otro particular me despido atentamente.

Luis Rodrigo Boveda Samaniego
Representante legal

Av. Sacramento e/ Sgto. Cespedes / E-mail: administracion@puntal.net
Tel.: 021 290 225 / 281 665

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DACG/ACM N° 666/2021

Asunción, 06 de diciembre de 2021

Señores
PUNTAL CONSTRUCCIONES

De nuestra mayor consideración:
==========

Nos dirigimos a ustedes, en el marco del Contrato INC N° 084/2021 adjudicataria de la Licitación Pública Nacional SBE N° 20/2021 para el "SERVICIO DE FLETE TERRESTRE DE CARGA NACIONAL" ID N° 395.760, a fin de manifestar cuanto sigue:

Que, por Carta Interna GL N° 216/2021, de fecha 02/12/2021, la Gerencia de Logística solicita la ampliación del Contrato Principal, a fin poder cumplir con las necesidades y estimaciones de producción y despacho de cemento; por tanto, en vista a las necesidades actuales de la Planta, les solicitamos su conformidad para la ampliación del monto contractual hasta el 20%, conforme a las reglamentaciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Sin otro en particular, y en la espera de una respuesta favorable en la brevedad, saludamosle muy atentamente.----------

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.